

- (2008P 1525-ILE3456), simple circuito, a 45 kV de tensión, 489 metros de longitud, con conductor HEPRZ-1, 26/45 kV de 500 milímetros cuadrados en aluminio, con origen en apoyo proyectado a STR “Río Guadarrama”, coordenadas UTM X = 416656, Y = 4460591 y final en empalme proyectado a STR “Río Guadarrama”, coordenadas UTM X = 416310, Y = 4460836.

Asimismo, se instalarán los reglamentarios elementos de protección y seccionamiento.

- e) Presupuesto total: 259.491,67 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este anuncio y para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F 4, y formularse al mismo tiempo las alegaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 19 de enero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

Relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de dos líneas subterráneas AT para enlazar STR “Los Astros” con STR “Navalcarnero” y STR “Río Guadarrama”, Navalcarnero (Madrid)

Nº PARCELA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA					AFECCIÓN EN SUBTERRÁNEO			
							SERVIDUMBRE			OCUPACIÓN
		TÉRMINO MUNICIPAL	NATURALEZA	PARAJE	POLÍGONO Nº	PARCELA Nº	LONGITUD	ANCHO	SERVIDUM- BRE DE PASO (m²)	TEMPORAL (m²)
TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO										
1	Benito Muñoz García	Navalcarnero	Urbano	PL. Polígono 12 de Rústica 34	7008924VK1670N0001IJ	4,71	0,8	3,77	14,13	
3	Petra Arteaga Navarro	Navalcarnero	Urbano	PL. Polígono 12 de Rústica 212	7008926VK1670N0001EJ	28,29	0,8	22,63	120,87	

36 m2 de
un topo

36 m2 de un topo

(02/1.141/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 5 de febrero de 2009, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución del proyecto “Conversión a enlaces a diferente nivel de tres glorietas en la M-407 (puntos kilométricos 1+000, 3+000 y 4+000)”.

I. Con fecha 10 de noviembre de 2008 la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto “Conversión a enlaces a diferente nivel de tres glorietas en la M-407 (puntos kilométricos 1+000, 3+000 y 4+000). Clave: 1-E-416” y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 5/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, la aprobación de los proyectos de carreteras u otras infraestructuras viarias, implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición y modificación de servidumbres.

II. En aplicación de los artículos 52, 108 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, que determinan la necesidad de ocupación y ocupación temporal, se procede a la convocatoria de los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora citados en el Anexo único comparezcan en los Ayuntamientos de Leganés y Fuenlabrada, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal, con traslado, en su caso, las fincas afectadas para la toma de datos si fuera necesario.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, último recibo del pago del impuesto de bienes inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de perito y notario.

III. La presente Orden se notificará personalmente al Alcalde-Presidente de los Ayuntamientos de Leganés y Fuenlabrada y a los interesados y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos de los citados Ayuntamientos y en dos diarios de gran circulación de esta capital. Dicha publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos, de los que se ignore el lugar de la notificación o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Hasta el día señalado para el levantamiento de actas previas, podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas, a los efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Actuación Administrativa y Desarrollo Normativo (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Primero

Convocar a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora señalados comparezcan en los Ayuntamientos de Leganés y Fuenlabrada, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación y actas de ocupación temporal.

Segundo

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados y en dos diarios de la capital.

Madrid, a 5 de febrero de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO ÚNICO
TÉRMINO MUNICIPAL DE LEGANÉS

FINCA	DATOS CATASTRALES		TITULAR	EXPROPIACIÓN (m ²)	NATURALEZA DE LA FINCA	CONVOCATORIA	HORA
	POL.	PARC.				DIA MES AÑO	
1	17213	02	Ayuntamiento de Leganés	48	Urbana	2 MAR 09	11:00
2	20265	04	Ayuntamiento de Leganés	197	Urbana	2 MAR 09	11:00
3	15246	01	Ayuntamiento de Leganés	1.348	Urbana	2 MAR 09	11:00
4	15252	03	Ceraquima, S.A.	169	Urbana	2 MAR 09	10:00
5	15224	01	Ayuntamiento de Leganés	1.435	Urbana	2 MAR 09	11:00
6	15252	02	Ayuntamiento de Leganés	254	Urbana	2 MAR 09	11:00
7	12246	01	Ayuntamiento de Leganés	19	Urbana	2 MAR 09	11:00
8	11278	01	Olivé Cabré, Francisco, Hros.	5.870	Urbana	2 MAR 09	10:30
9	12224	01	Ayuntamiento de Leganés	651	Urbana	2 MAR 09	11:00
10	12228	01	Ayuntamiento de Leganés	3.730	Urbana	2 MAR 09	11:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENLABRADA

FINCA Nº	DATOS CATASTRALES		TITULAR	EXPROPIACIÓN (M ²)	SERVID. (M ²)	O.T. (M ²)	NATURALEZA DE LA FINCA	CONVOCATORIA	HORA
	POL.	PARC.						DIA MES AÑO	
11	2	69	Pérez Galbán, Pablo	1.363	-	-	Rústica	3 MAR 09	10:00
12	2	70	Núñez Francos, Luisa Antonia	1.211	-	-	Rústica	3 MAR 09	10:30
13	2	71	González Pérez, Isidora, Hros.	998	-	-	Rústica	3 MAR 09	11:30
14	3	57	Núñez Francos, Luisa Antonia	135	-	-	Rústica	3 MAR 09	10:30
15	2	72	Herrero González, Ruperto	455	-	-	Rústica	3 MAR 09	12:00
16	3	56	Herrero González, Ruperto	397	-	-	Rústica	3 MAR 09	12:00
17	3	55	Fernández Alonso, Eugenio	663	-	-	Rústica	3 MAR 09	13:00
18	3	52	Martín González, Juan, Hros.	896	-	-	Rústica	4 MAR 09	10:00
19	3	51	Herrero Martín, Félix	1.564	-	-	Rústica	4 MAR 09	10:30
20	3	101	Escolar Gil, José	2.081	-	-	Rústica	4 MAR 09	11:00
21	3	155	García García, Jeremías	255	-	-	Rústica	4 MAR 09	11:30
22	3	98	Zosma, S.A.	650	-	-	Rústica	4 MAR 09	12:00
23	3	134	Naranjo Fernández, Eugenio, Hros.	216	-	-	Rústica	5 MAR 09	11:00
24	3	88	González Pérez, José Hros.	-	-	1.599	Rústica	4 MAR 09	13:00
25	3	89	Ramírez García, Petra y Rosario	172	650	4.161	Rústica	5 MAR 09	10:00
26	3	147	Herranz González, Agapito, Hros.	1.042	-	5.284	Rústica	5 MAR 09	10:30
27	3	144	Zosma, S.A.	131	-	-	Rústica	4 MAR 09	12:00
28	3	124	Pérez Martín, Miguel	137	-	-	Rústica	5 MAR 09	11:30
29	3	145	Jaspa, S.A.	1.718	-	-	Rústica	5 MAR 09	13:00
30	3	122	Galván Martín, Venancia	59	-	-	Rústica	5 MAR 09	12:00
31	3	146	Jaspa, S.A.	1.660	-	-	Rústica	5 MAR 09	13:00
32	3	117	Montero Pérez, Francisco	25	-	-	Rústica	5 MAR 09	12:30